

Junio 10 de 1980

Señor Abogado D.
Fernando Torres Trujillo
Presente.

De mis consideraciones:

Cómplesme comunicar a usted por la presente que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMPANIA DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A., en su sesión del día de ayer, tuvo a bien designarlo a usted Vicepresidente de la Sociedad por dos años. Sus funciones serán reemplazar al Presidente y/o Gerente de la Compañía en casos de ausencia, impedimento legal o muerte. Tendré además las atribuciones que la Ley y Los Estatutos Constitutivos de la Compañía le otorgaren, los mismos que se encuentran en la escritura pública que se autorizara en la Notaría a cargo de la Dra. Norma Plaza de García, el treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco e inscrita el cinco de Marzo del milnovecientos setenta y seis. Usted reemplazará al señor Gustavo Ycaza Santos, quien presentara su renuncia con el caracter de irrevocable. Sirvase hacer inscribir este nombramiento.

Por COMPANIA DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.


CARLOS CASAL WEISSON

Acepto desempeñar el cargo de Vicepresidente de la compañía COMPANIA DE MAQUINARIA EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A., Guayaquil, a 10 de Junio de 1980.

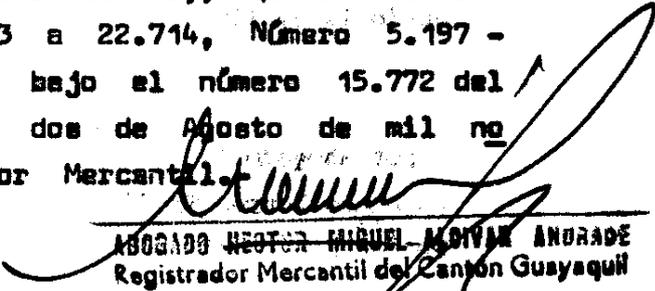

AB. FERNANDO TORRES TRUJILLO

0902987460

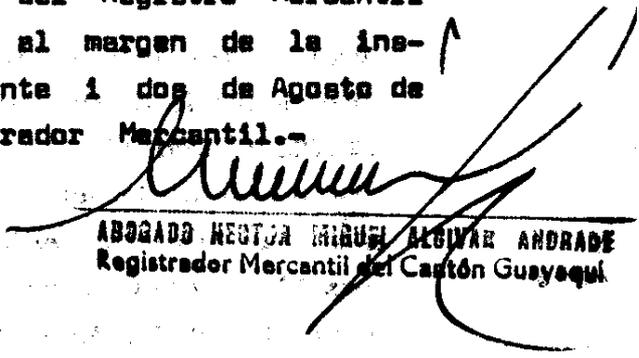
I

13

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 22.713 a 22.714, Número 5.197 - del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.772 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i dos de Agosto de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.


ABOGADO NÉSTOR MIGUEL MOJIB ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a fojas 7.709 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta i seis, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte i dos de Agosto de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO NÉSTOR MIGUEL MOJIB ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

